



"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Toluca de Lerdo, Estado de México; a 2 de mayo de 2023.

Oficio Número 221C0201000200L/SAPR/ 068 /2023

**LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y 40 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, me dirijo a usted atenta y respetuosamente, con la finalidad de hacer de su conocimiento que la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, al día de hoy no cuenta con propuestas de regulación que integren la Agenda Regulatoria 2023 - 1.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**ELENA SALAZAR GÓMEZ
SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA,
PERITAJES Y REGISTROS Y
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA**

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

12:31
02 MAY 2023
Ma. Luisa
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p. Lic. Cinthya Aurora Pérez Tirado, Procuradora de Protección al Ambiente del Estado de México - Para su superior conocimiento

Archivo,
ESG/mcb

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDIRECCIÓN AUDITORÍA, PERITAJES Y REGISTROS

Av. Paseo Tolloca esq. Benito Juárez s/n Col. Universidad, Toluca, Estado de México,
C. P. 50130 Teléfono 722 213 5456